

El Monitor, Inspección General de Escuelas para A-  
dultos y Militares, insértese en el libro de Resolu-  
ciones Generales de Secretaría y archívese.-  
Fdo. Cerán. - J. H. Córdoba.

25.906

7/931

Buenos Aires, setiembre 21 de 1931.

El Consejo Nacional de Educación en sesión  
de la fecha,  
Resuelve:

Nombrar una Comisión compuesta por el Di-  
rector Administrativo, Inspectores Generales de Es-  
cuelas de la Capital, Provincias, Territorios y de  
Adultos, Jefe de la Oficina de Estadística, In-  
spector Letrado y Pro. Secretario, para que pro-  
yecte la escala de sueldos del personal docente  
dependiente de la Repartición.-

Comuníquese por copias de acta a las ofici-  
nas, anótese en las Inspecciones Generales de  
Escuelas de la Capital, Provincias, Territorios  
y de Adultos, Dirección Administrativa, Es-  
tadística, Tesorería Letrada y Resérvese.-

Fdo. Cerán. - J. H. Córdoba.

23.948

16/931

Buenos Aires, octubre 23 de 1931.

El Consejo Nacional de Educación en sesión  
de la fecha,  
Resuelve:

1.º Aprobar el proceder del Cuerpo Médico  
Escolar, al haber dispuesto separar de su puesto  
a la maestra representante de la escuela n.º 8 del